

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LAS OFICINAS CENTRALES DE PROYECTO MELILLA S.A.U.

Siendo las doce horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Jesús Francisco Delgado Aboy (Presidente).
Sr. D. Emilio Guerra Muñoz (Vicepresidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.
Sra. D^a. Fadela Mohatar Maanan.
Sra. D^a. Francisca Ángeles García Maeso.
Sr. D. Mohamed Mohamed Mohand (desde el momento de su incorporación).

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

El Sr. D. Rachid Bussian Mohamed y la Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana, mediante mail (R.E. 4571/21 y 4572/21, ambos de 18/11/2021), informan sobre la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar sus votos, el primero, en la persona del Sr. Guerra y, la segunda, en la persona de la Sra. Donoso.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, lamenta no haber podido adjuntar el acta de la sesión anterior, por falta material de tiempo para su completa redacción. Dicha acta, será incorporada a la documentación de la próxima sesión de este Consejo.

Tras esta intervención, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con educación secundaria obligatoria beneficiarios del SNGJ – INSERTA-T+ (PG21004)”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para jóvenes con educación secundaria obligatoria beneficiarios del SNGJ – INSERTA-T+ (PG21004)”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Impartición de dos certificados de profesionalidad de confección y publicación de páginas web (IG21001)”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Impartición de dos certificados de profesionalidad de confección y publicación de páginas web (IG21001)”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años en desempleo”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas oficiales de acceso a Formación Profesional para mayores de 18 años en desempleo”.

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicios denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas B1 – B2 de inglés”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los pliegos que han de regir la contratación del servicio denominado “Tutorías personalizadas para la preparación de las pruebas B1 – B2 de inglés”.

- **Normas de concurrencia para el procedimiento de adjudicación del servicio denominado “Suministro, instalación, gestión y puesta en marcha de dos postes de recarga, con dos tomas cada uno, para vehículos eléctricos en las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., sitas en el P.I. SEPES Calle La Dalia, 36 de Melilla”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las normas de concurrencia que han de regir la contratación del servicio denominado “Suministro, instalación, gestión y puesta en marcha de dos postes de recarga, con dos tomas cada uno, para vehículos eléctricos en las instalaciones de Proyecto Melilla S.A.U., sitas en el P.I. SEPES Calle La Dalia, 36 de Melilla”.

- **Normas que han de regir la contratación menor del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las normas de concurrencia que han de regir la contratación del servicio denominado “Organización del Mercado de las Estrellas, anualidad 2021”.

- **Adjudicación del servicio denominado “Alquiler de un motivo estructural multimedia de luz y sonido para instalar en las Fiestas Navideñas 2021 con el fin de incentivar la asistencia de ciudadanos al Centro de Melilla”:**

Recuerda, el Sr. Viñas que, el debate y aprobación de este asunto, programado para esta sesión, fue trasladado, a instancias del Sr. Bussian, al Consejo de anteayer, por lo que queda eliminado del presente Orden del Día.

- **Propuesta de adjudicación del suministro de cuatro portátiles y dos equipos de sobremesa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de un ordenador portátil Lenovo Intel Celeron con 4 Gb de memoria Ram y disco SSD de 256 Gb, con Windows 10 Pro y pantalla de 15,6”, a Equipos de Oficina de Melilla S.L., por importe de 495,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de un ordenador portátil Lenovo Intel i3 con 8 Gb de memoria Ram y disco SSD de 512 Gb, con Windows 10 Pro y pantalla de 15,6”, a Equipos de Oficina de Melilla S.L., por importe de 650,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de dos ordenadores portátiles Lenovo V15 G2 M_i3 con 8 Gb de memoria Ram y disco SSD de

256 Gb, con Windows 10, a Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), por importe de 1.360,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de dos ordenadores Lenovo V55T-11KG Nebro Amo Ryzen 5-33500, con 8 Gb de memoria Ram M.2, disco SSD de 256 Gb, con Windows 10 Pro, a Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), por importe de 1.260,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Plan de modernización y actualización de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Plan de modernización y actualización de la Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla, Proyecto Melilla S.A.U.”, a Boronali S.L., adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada en lo referente, sobre todo, a su objeto y características, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 8.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Servicio de gabinete de prensa y comunicación institucional de Proyecto melilla S.A.U.”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Servicio de gabinete de prensa y comunicación institucional de Proyecto melilla S.A.U.”, a Bezeta Producciones (Abraham Benzaquén Cohen, adjudicación condicionada al cumplimiento de lo indicado en la oferta presentada en lo referente, sobre todo, a su objeto, características y prestación del servicio, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecta, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.940,00 € (impuestos no incluidos).

- **Informe sobre el procedimiento efectuado para la adjudicación de las “Obras de reparación de la acometida de aguas al Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina”:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Normas de concurrencia que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de dos cursos de procesado de frutos secos”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las Normas de concurrencia que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Organización e impartición de dos cursos de procesado de frutos secos”.

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Feria de desestocaje Stock Fuera en el Centro Histórico de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe de adjudicación, a D^a. Eva Blanco Garcés, correspondiente al servicio denominado “Feria de desestocaje Stock Fuera en el Centro Histórico de Melilla”, por importe de 6.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Justificación y propuesta de pago del servicio denominado “Vigilancia para la celebración de la Feria de desestocaje Stock Fuera en el Centro Histórico de Melilla”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe liquidado, a Eulen Seguridad S.A., correspondiente al servicio denominado “Vigilancia para la celebración de la Feria de desestocaje Stock Fuera en el Centro Histórico de Melilla”, por importe de 789,75 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adquisición de cesta navideña para los empleados de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de entrega de una cesta navideña a los empleados de la Sociedad, en las próximas Fiestas 2021.

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 08/10/2021 y el 11/11/2021, por importe de 1.216,93 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

- **Resolución sobre el reintegro a la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación del acuerdo adoptado en su día, de devolución de transferencias de ejercicios anteriores a la Ciudad Autónoma de Melilla, atendiendo a la resolución de su Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio, de retenerlo y proceder a su devolución el próximo año 2022.

- **Clasificación de las entidades del Sector Público local de la Ciudad Autónoma de Melilla:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio de los trámites necesarios para la modificación estatutaria del artículo 15, atendiendo a la resolución del expediente administrativo de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Melilla, sobre la clasificación de sus Sociedades Públicas, para lo cual se redactará el preceptivo informe jurídico justificativo que incluirá la afectación y su nueva redacción.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería - FSE” (IF20028), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 18.942,76 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería – Melilla Forma” (IF20028), adjudicada a la entidad Alma Servicios Integrales S.L., por importe de 0,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Instalación de placas de yeco + TPC - FSE” (IF20006), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 26.040,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Instalación de placas de yeco + TPC – Melilla Forma” (IF20006), adjudicada a la entidad Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 3.315,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados con certificados de profesionalidad Nivel 1 Inserta-T+ 2021” (PG21003), adjudicada a la entidad Seriform Melilla S.L., por importe de 25.353,90 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria Extraordinaria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2021:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, dar traslado, a la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica de la Ciudad Autónoma de Melilla, de la "Convocatoria Extraordinaria del Régimen de Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2021", para su tramitación y publicación.

- **Acuerdos adoptados en Comisión de Evaluación de la Consejería de Turismo, Emprendimiento y Activación Económica, de Ayuda a Empresas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitudes de ampliación de plazo para justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Inicio acciones legales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el inicio de las acciones legales contra Wadih Mohamed, adjudicatario de la nave n.º 3 del Centro de Empresas, una vez finalizado el plazo de un mes, desde la recepción de la notificación efectuada, dándose trámite de esta resolución a nuestro asesor jurídico.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Mas Prevención, correspondiente a las pruebas PCR realizadas al personal de la Sociedad, por importe unitario de 95,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por Servinel S.A., correspondiente a la reparación de ventanas de las naves del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, por importe de 1.400,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto aportado por María Dolores Cobo Martín (Ofidecor), correspondiente al suministro de dos sillas ergonómicas Mod. Ankara, con brazos regulables, sistema Sincron, con base de aluminio pulido, respaldo de malla transpirable en color negro, por importe de 590,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Sin asuntos que tratar.

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

No existieron.

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:15 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Jesús Francisco Delgado Aboy

Juan José Viñas del Castillo